

BALANCE DE ESTRATEGIAS

1.- ESTRATEGIA:

Estrategia de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid 2016-2021

2.-Fecha de aprobación por Consejo de Gobierno:	11 de octubre de 2016.	3.- Presupuesto:	2.866 millones de euros
3.- NÚMERO TOTAL DE MEDIDAS:			81 de un total de 135
3.1.- NÚMERO DE MEDIDAS CUMPLIDAS:			35
3.2.- NÚMERO DE MEDIDAS EN DESARROLLO:			30
3.3.- NÚMERO DE MEDIDAS SIN INICIAR:			16
4.- PORCENTAJE EJECUCIÓN MEDIDAS DE LA ESTRATEGIA:			80,25%

4.- OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA:

El objetivo de la Estrategia es dar una respuesta eficaz ante situaciones de exclusión social y caminar hacia una sociedad madrileña más inclusiva, a través de políticas y medidas sociales más activas e integrales.

Para ello, la Estrategia de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid 2016-2021 realiza un diagnóstico certero y profundo de las actuales necesidades sociales de los colectivos más vulnerables, para poder prevenir posibles situaciones de exclusión social y ayudar a las personas que ya se encuentren en esa situación a salir de ella y comenzar un nuevo proyecto de vida.

La Estrategia Madrileña de Inclusión Social se enmarca en las políticas europeas y nacionales de inclusión social y en las tendencias en la reforma de las mismas que se están produciendo actualmente en Europa. Ha sido elaborada en consonancia con la "Estrategia Europa 2020", para lograr eliminar la pobreza severa de la región, facilitando los apoyos necesarios para conseguir la integración e inclusión de las personas que se hallan en esa situación. Por ello, es una respuesta eficaz a los problemas de pobreza y exclusión social en nuestra región, a través de un conjunto de ejes, objetivos y medidas a desarrollar en el periodo 2016-2021.

5.- AGENTES IMPLICADOS EN LA ELABORACIÓN:

- Entidades sociales, en general, que trabajan con los colectivos más vulnerables
- En especial, asociaciones de población gitana y de población inmigrante (Foro Regional de Inmigración)
- EAPN-MADRID (Red europea de lucha contra la pobreza e inclusión social)
- FACCIAM (Personas sin hogar)

BALANCE DE ESTRATEGIAS

<ul style="list-style-type: none"> • Agentes sociales (org. empresariales y sindicales) • Administraciones Públicas, en la Comunidad de Madrid: Consejerías del Gobierno Regional, a través de centros directivos que dependen de dichas Consejerías. • Administración Local, a través de las Concejalías de Servicios Sociales y directores sociales de entidades locales y mancomunidades. • Colegios profesionales y expertos independientes. 					
6.- Nº TOTAL DE EJES:		4			
7.1.- EJES (Enunciar)	1. Desarrollo de políticas sociales inclusivas				
	2. Refuerzo de los servicios sociales y medidas de apoyo a las personas excluidas				
	3. Mejoras organizativas orientadas a la eficiencia:				
	4. Refuerzo de la participación activa y la gobernanza:				
EJE 1.- Desarrollo de políticas sociales inclusivas					
OBJETIVO/S DEL EJE:					
Objetivo 1. Políticas de educación.					
Objetivo 2. Políticas de empleo.					
Objetivo 3. Políticas de vivienda.					
Objetivo 4. Políticas de salud.					
Objetivo 5. Políticas de atención a la dependencia y promoción de la accesibilidad.					
Objetivo 6. Políticas de protección y desarrollo de la familia.					
Objetivo 7. Políticas de promoción y atención a la infancia.					
Objetivo 8. Políticas de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.					
Objetivo 9. Políticas de lucha contra la discriminación y los delitos de odio.					
Nº DE MEDIDAS:	8 de un total de 51			PRESUPUESTO:	1.562.254.583 €
Nº MEDIDAS CUMPLIDAS:	4	Nº MEDIDAS EN DESARROLLO:	4	Nº MEDIDAS SIN INICIAR:	-
MEDIDAS DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INNOVACIÓN SOCIAL				CENTRO DIRECTIVO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO
8. Armonización del procedimiento y los criterios para otorgar un certificado de exclusión social, teniendo en cuenta que es un				<i>DG de Servicios Sociales e Integración Social –</i>	En desarrollo

BALANCE DE ESTRATEGIAS

<p>requisito para la bonificación de un contrato cuando la persona contratada es una persona en situación de exclusión.</p>	<p><i>Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i></p>	
<p>11. Articulación de actuaciones de integración laboral de personas en riesgo de exclusión social mediante itinerarios de inserción en los que se podrán realizar acciones de orientación laboral, formación, prácticas laborales y acceso al mercado de trabajo.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social y D.G. de Atención a Personas con Discapacidad – Consejería de Políticas Sociales y Familia y D.G. del Servicio Público de Empleo - Consejería de Economía, Empleo y Hacienda</i></p>	<p>En desarrollo</p>
<p>35. Prestación de la atención sanitaria domiciliaria a las personas con discapacidad para hacer posible su permanencia en el hogar familiar y evitar la institucionalización.</p>	<p><i>D.G. de Coordinación de Asistencia Sanitaria – Consejería de Sanidad y D.G. de Servicios Sociales e Integración Social- Consejería de Políticas Sociales y Familia</i></p>	<p>En desarrollo</p>
<p>46. Seguimiento de la implantación transversal del principio de igualdad entre mujeres y hombres en las medidas incluidas en esta Estrategia: todas las medidas que se pongan en marcha tendrán en cuenta las posibles diferencias que pudieran existir entre hombres y mujeres de cara a hacer las adaptaciones necesarias, de modo que se garantice la igualdad de oportunidades. Para realizar el seguimiento y la evaluación, los centros directivos responsables deberán facilitar la información desagregada por género.</p>	<p><i>D.G de Servicios Sociales e Integración Social y DG de la Mujer - Consejería de Políticas Sociales y Familia</i></p>	<p>Cumplida</p>
<p>48. Desarrollo de acciones preventivas y de sensibilización. Elaboración de materiales formativos sobre el abordaje de los problemas de discriminación, con un enfoque preventivo, y gestión de la diversidad en los servicios públicos, con atención especial a los ámbitos y grupos más afectados por la discriminación.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social - Consejería de Políticas Sociales y Familia .</i></p>	<p>En desarrollo</p>
<p>49. Desarrollo de acciones de capacitación y apoyo para la atención a las víctimas de discriminación, incluidos protocolos de atención, aprendizaje de estrategias, manuales, etc.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social - Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i></p>	<p>Cumplida</p>
<p>50. Ampliación del Programa de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social - Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i></p>	<p>Cumplida</p>

BALANCE DE ESTRATEGIAS

51. Traspase de funciones del Observatorio contra el racismo y la intolerancia al Observatorio para la igualdad de trato y la protección de la dignidad de la persona.		D.G. de Servicios Sociales e Integración Social - Consejería de Políticas Sociales y Familia.		Cumplida	
EJE 2.- Refuerzo de los servicios sociales y medidas de apoyo a las personas excluidas:					
OBJETIVO/S DEL EJE:					
Objetivo 10. Garantía de acceso a una renta mínima.					
Objetivo 11. Refuerzo de los servicios dirigidos a los grupos más desfavorecidos y fomento del acceso a los servicios.					
Objetivo 12. Lucha contra la pobreza infantil.					
Objetivo 13. Lucha contra la pobreza energética.					
Objetivo 14. Mujeres en especial situación de vulnerabilidad.					
Objetivo 15. Personas con discapacidad o diversidad funcional.					
Objetivo 16. Personas sin hogar.					
Objetivo 17. Población inmigrante.					
Objetivo 18. Población gitana.					
Nº DE MEDIDAS:		31 de un total de 42		PRESUPUESTO:	
				1.129.005.205 €	
Nº MEDIDAS CUMPLIDAS:		18		Nº MEDIDAS EN DESARROLLO:	
				10	
				Nº MEDIDAS SIN INICIAR:	
				3	
MEDIDAS DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INNOVACIÓN SOCIAL				CENTRO DIRECTIVO RESPONSABLE	
52. Revisión del marco de gestión de la RMI y su funcionamiento operativo, teniendo en cuenta: el concepto de unidad de convivencia, la gradualidad de la prestación, tasa de cobertura, plazos de adjudicación, plazos y requisitos para causar derecho, interrupción temporal por acceso al empleo, requisitos relacionados con el empadronamiento y el domicilio, adaptaciones para situaciones especiales como refugiados o víctimas de trata, garantía de acceso a las personas más desfavorecidas que se hallan fuera del sistema al sistema y tendrían derecho, etc.).				D.G. de Servicios Sociales e Integración Social - Consejería de Políticas Sociales y Familia.	
53. Mantenimiento de los plazos de tramitación de la Renta Mínima de Inserción hasta tres meses como máximo; para ello				D.G. de Servicios Sociales e Integración Social - Consejería de	
				Cumplida	

BALANCE DE ESTRATEGIAS

se revisarán las distintas fases del procedimiento, se contemplará el acceso a las bases de datos para la obtención de información y se tramitará digitalmente el procedimiento.	<i>Políticas Sociales y Familia.</i>	
54. Introducción de fórmulas que faciliten el flujo automático entre situaciones de percepción de RMI y empleo, así como la complementariedad entre trabajo y percepción de la RMI, mediante el establecimiento de un protocolo de colaboración entre la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y la Consejería de Políticas Sociales y Familia.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social - Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i>	En desarrollo
55. Revisión y optimización de los Programas de Inserción Individuales (PII) vinculados a los beneficiarios de la RMI, garantizando una dotación presupuestaria suficiente, plurianual y estable, facilitando que, además del fomento del acceso al empleo y a la vivienda, también se desarrollen otras medidas relacionadas con la salud, la educación, apoyos al transporte y a otras necesidades básicas para la vida (vestido, alimentación, acceso a la energía, etc.).	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social - Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i>	Cumplida
56. Estudio de la posibilidad de complemento de ingresos mediante el mantenimiento parcial de la renta a personas que consigan empleos de escasa remuneración.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social - Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i>	No cumplida
57. Consolidación y desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Primaria, incidiendo especialmente en la mejora de los siguientes aspectos: 1) diagnóstico de necesidades sobre la base de la información recopilada; 2) Redistribución más eficiente de los recursos económicos y humanos; 3) consolidación de los programas existentes y puesta en marcha de nuevos programas que se adecúen a las nuevas necesidades; 4) reducción de la burocracia.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social - Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	Cumplida
58. Mejora de la información a los ciudadanos mediante la creación de Cartas de Servicios Sociales para dar respuesta a las necesidades sociales de la ciudadanía y como garantía de la calidad de los servicios prestados.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social - Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i>	Cumplida
59. Mejora en la investigación de los sistemas de medición de la pobreza y exclusión social para poder representar de la forma más objetiva posible las situaciones de desigualdad y su distribución social, según las variables utilizadas.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social - Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i>	En desarrollo

BALANCE DE ESTRATEGIAS

<p>60. Mejora en el conocimiento de la territorialización de la pobreza y la exclusión en la Comunidad de Madrid, a través de bases de datos adecuadas, que permita visibilizar las zonas geográficas con mayores necesidades de intervención social, a efectos de incrementar los recursos en ellas.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i></p>	<p>En desarrollo</p>
<p>63. Desarrollo de acciones de apoyo a las familias con dificultades para afrontar el pago de suministros de agua y energía, mediante la cobertura de las necesidades básicas.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i></p>	<p>Cumplida</p>
<p>64. Desarrollo de acciones de mejora de la eficiencia energética, con especial incidencia en hogares en situación de pobreza energética, a través del impulso de fórmulas de colaboración con otras Administraciones públicas y empresas de estos sectores.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i></p>	<p>Cumplida</p>
<p>65. Desarrollo de acciones de sensibilización dirigidas a prevenir la prostitución y la trata, especialmente, acciones preventivas en centros educativos.</p>	<p><i>Dirección General de la Mujer y D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i></p>	<p>En desarrollo</p>
<p>68. Elaboración y desarrollo de una Estrategia para la Inclusión de las Personas sin Hogar que contendrá acciones específicas, plazos para la implantación de las medidas y presupuesto.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i></p>	<p>Cumplida</p>
<p>69. Creación de una Mesa de Coordinación entre Consejerías del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre políticas para personas sin hogar, que reúna a los principales órganos concernidos.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i></p>	<p>No cumplida</p>
<p>70. Establecimiento de un Grupo Técnico de Municipios para la coordinación de acciones en el conjunto de la región.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i></p>	<p>Cumplida</p>
<p>71. Creación de un Grupo Técnico de Entidades con fines de consulta y coordinación de las organizaciones ciudadanas que participan en la atención a personas sin hogar en la región.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i></p>	<p>En desarrollo</p>

BALANCE DE ESTRATEGIAS

<p>72. Establecimiento de un acuerdo para elaborar estrategias municipales integrales para personas sin hogar. Respaldo por la FMM y el Grupo Técnico de Municipios.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i></p>	<p>No cumplida</p>
<p>73. Fomento de políticas de inclusión basadas en los modelos housing first y housing led, como programas innovadores de intervención en la realidad de las personas sin hogar con una trayectoria más crónica y con mayores necesidades de apoyo.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i></p>	<p>Cumplida</p>
<p>74. Elaboración y desarrollo de una Estrategia para la Inclusión de las Personas Inmigrantes, que incluirá acciones específicas, plazos para la implantación de las medidas y presupuesto.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i></p>	<p>Cumplida</p>
<p>75. Mantenimiento de una línea de ayudas que incluyan la elaboración, desarrollo y ejecución de proyectos de acogida e integración social de la población inmigrante.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i></p>	<p>Cumplida</p>
<p>76. Consolidar el funcionamiento de la Oficina de Atención al Refugiado de la Comunidad de Madrid, creada en 2015, para gestionar de manera óptima y coordinada con las instituciones locales, nacionales y europeas, los recursos destinados a atender las necesidades de los refugiados y otras personas procedentes de zonas de conflicto, favorecer su integración social y garantizar sus derechos fundamentales.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i></p>	<p>Cumplida</p>
<p>77. Mantenimiento y redistribución de los cursos de idioma español, que resultan clave para la integración social y laboral de la población inmigrante cuya lengua materna no es el español, tanto los que se impartan en los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) como en los programas de educación para adultos, impartidos en los CEPA (Centros de Educación para Personas Adultas)</p>	<p><i>Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia y D.G. de Educación Infantil, Primaria y Secundaria – Consejería de Educación, Juventud y Deporte</i></p>	<p>Cumplida</p>
<p>78. Implicación, de forma activa y coordinada con las instituciones nacionales, de los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) en el desarrollo de cursos básicos y exámenes oficiales del idioma español para</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de</i></p>	<p>Cumplida</p>

BALANCE DE ESTRATEGIAS

inmigrantes, para que puedan acceder a la residencia legal y la nacionalidad española y para el acceso al examen de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España, uno de los requisitos para acceder al proceso de adquisición de nacionalidad española.	<i>Políticas Sociales y Familia.</i>	
80. Apoyo al reconocimiento de la cualificación profesional de los inmigrantes así como al proceso de homologación de los títulos académicos correspondientes a los estudios que realizaron en sus países de origen.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i>	Cumplida
81. Optimización de la oferta de cursos de formación para el empleo dirigidos a inmigrantes desempleados, teniendo en cuenta las necesidades del mercado de trabajo, para ampliar las posibilidades de acceso de estas personas a los mismos, mejorar su cualificación laboral y facilitar su reinserción laboral.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i>	En desarrollo
82. Mantenimiento y redistribución, según la evolución de la población extranjera residente en nuestra región, de los centros educativos con programas de integración y sus recursos asignados, que contribuyan a que los menores inmigrantes superen los desfases lingüísticos y curriculares.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i>	En desarrollo
83. Desarrollo de acciones de prevención del absentismo y el abandono escolar temprano de los jóvenes inmigrantes.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia y D.G. de Educación Infantil, Primaria y Secundaria – Consejería de Educación, Juventud y Deporte</i>	En desarrollo
84. Impulso de actuaciones para facilitar la resolución de conflictos en el ámbito escolar por problemas relacionados con la convivencia entre alumnos inmigrantes y españoles.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i>	En desarrollo
86. Elaboración y desarrollo de una Estrategia para la Inclusión de la Población Gitana que contendrá acciones específicas, plazos para la implantación de las medidas y presupuesto.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	Cumplida
91. Diseño e implantación de medidas para facilitar el acceso de la población gitana al sistema de protección social.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de</i>	Cumplida

BALANCE DE ESTRATEGIAS

	<i>Políticas Sociales y Familia</i>				
92. Diseño e implantación de medidas para mejorar el conocimiento de la cultura y la historia gitana entre la población, impulsar su reconocimiento institucional, fortalecer y capacitar el movimiento asociativo gitano e impulsar la participación cívica y política.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>				En desarrollo
EJE 3.- Mejoras organizativas orientadas a la eficiencia:					
OBJETIVO/S DEL EJE:					
Objetivo 19. Revisión y actualización normativa.					
Objetivo 20. Mejora de los sistemas de planificación, implementación, seguimiento y evaluación de los servicios sociales y de políticas de inclusión social.					
Objetivo 21. Implantación de sistemas de trabajo orientados a la atención personalizada y el enfoque comunitario.					
Objetivo 22. Reorganización de los recursos económicos y humanos de los servicios sociales.					
Objetivo 23. Implantación de medidas innovadoras y de procedimientos de mejora continua.					
Nº DE MEDIDAS:	26 de un total de 26		PRESUPUESTO:		235.200 €
Nº MEDIDAS CUMPLIDAS:	5	Nº MEDIDAS EN DESARROLLO:	12	Nº MEDIDAS SIN INICIAR:	9
MEDIDAS DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INNOVACIÓN SOCIAL			CENTRO DIRECTIVO RESPONSABLE		GRADO CUMPLIMIENTO
94. Revisión de la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales con el fin de proceder a su actualización, si fuese necesario.			<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>		En desarrollo
95. Elaboración del reglamento de la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales, contando con la participación de los actores clave (entidades locales, entidades sociales, ciudadanía).			<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>		No cumplida
96. Revisión de la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción, con objeto de introducir las bases legales necesarias para aplicar los objetivos y medidas previstas en la presente Estrategia en relación a la RMI, contando con la			<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>		No cumplida

BALANCE DE ESTRATEGIAS

participación de los actores clave (entidades locales, entidades sociales, ciudadanía).		
97. Implementación de una Ley Integral de Transexualidad.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	Cumplida
98. Implementación de la Ley de Protección contra la Discriminación y por la Igualdad de Trato LGTBI.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	Cumplida
99. Promoción de un convenio con el Colegio de Abogados de Madrid para la orientación jurídica en materia LGTBIfobia.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	En desarrollo* El 1 de marzo de 2017 se firmó el Convenio, con vigencia de dos años.
100. Elaboración y difusión pública del catálogo de servicios sociales de la Comunidad de Madrid, contando con la participación de los actores clave (entidades locales, entidades sociales, ciudadanía).	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	En desarrollo
101. Elaboración de un mapa de recursos y servicios sociales que facilite el conocimiento del conjunto de recursos con los que se cuenta y su grado de adecuación a las necesidades.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	No cumplida
102. Formulación de propuestas para asegurar una interpretación homogénea de la normativa (armonización de criterios), revisando aspectos como: criterios de cómputo de ingresos, complementariedad con otras prestaciones, en especial con la Renta Mínima de Inserción, compatibilidad con ayudas a la dependencia cuando el cuidado de dependientes se hace en el entorno familiar, criterios para aplicar coeficientes reductores reglamentariamente establecidos y baremos para el cómputo de ingresos por actividades no formales, derechos cuando una persona joven consiga trabajo en una unidad familiar, derechos cuando una unidad familiar convive con más miembros, etc.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	No cumplida
103. Implantación de sistemas de evaluación de la calidad y los resultados de los programas y servicios, con el fin de mejorar la planificación y la distribución de recursos.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	Cumplida

BALANCE DE ESTRATEGIAS

<p>104. Establecimiento de protocolos de trabajo armonizados para la detección de situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social, la derivación de casos, la coordinación entre centros de servicios sociales y los servicios y programas especializados.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i></p>	<p>En desarrollo</p>
<p>105. Mejora y desarrollo de la coordinación en la intervención entre departamentos de la Comunidad de Madrid (empleo, vivienda, sanidad, educación, juventud, sanidad, transportes, infraestructuras, etc.), mediante la institucionalización de mesas de trabajo temático u otras fórmulas anes, tomando como ejemplo experiencias que están dando buenos resultados.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i></p>	<p>En desarrollo</p>
<p>106. Mejora y desarrollo de la coordinación entre municipios, especialmente para aquellos casos y materias en los que se requiere una actuación intermunicipal, de modo que se pueda hacer una gestión conjunta de los mismos (sistematización de la coordinación, diseño o revisión de protocolos, eliminación de posibles duplicidades, prevención de la discontinuidad de prestaciones, conexión entre bases de datos, etc.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i></p>	<p>Cumplida</p>
<p>107. Redistribución de los equipos humanos de trabajadores sociales de referencia para mejorar los ratios de trabajadores sociales respecto de la población y personas beneficiarias.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i></p>	<p>No cumplida</p>
<p>108. Implantación de la gestión telemática en los Centros Municipales de Servicios Sociales para la tramitación de prestaciones y otros servicios desde la fase de solicitud.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i></p>	<p>En desarrollo</p>
<p>109. Implantación de la Historia Social Integrada y el Registro Social, en coordinación con la Red de Atención Primaria, Especializada y Hospitalaria, con el fin de detectar situaciones de vulnerabilidad y de riesgo de exclusión en los Servicios de Salud.</p>	<p><i>D.G. de Coordinación de la Atención al Ciudadano y Humanización de la Asistencia Sanitaria - Consejería de Sanidad y D.G. de Servicios Sociales e Integración Social - Consejería de Políticas Sociales y Familia.</i></p>	<p>En desarrollo</p>
<p>110. Consolidación y reestructuración del Servicio de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i></p>	<p>Cumplida</p>
<p>111. Estudio y reestructuración de las dotaciones actuales de servicios y sus recursos humanos estableciendo métricas y</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social –</i></p>	<p>No cumplida</p>

BALANCE DE ESTRATEGIAS

ratios adecuadas para que pueda hacerse un correcto acompañamiento.	<i>Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	
112. Revisión de la estructura organizativa de la Consejería de Políticas Sociales y Familia con el fin de corregir disfunciones, asegurar una interlocución eficaz con los Servicios Sociales de Atención Primaria y contribuir a la mejora en la prestación de servicios.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	En desarrollo
113. Estudio de la viabilidad de la incorporación de nuevos enfoques en las políticas de inclusión social (enfoques de inversión social, políticas basadas en evidencias, generación de patrimonio personal para superar la pobreza, métodos de individualización y elección, intervención basada en los vínculos comunitarios, u/y otros).	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	En desarrollo
114. Puesta en marcha de proyectos piloto que den una respuesta conjunta a problemas multidimensionales sobre la base de experiencias iniciales que se estén llevando a cabo por algún departamento o servicio.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	En desarrollo
115. Evaluación de la transferencia de modelos de intervención que se están experimentando en otros países: modelos de vida independiente, cuentas de desarrollo individual, ventanillas únicas, prestaciones mediante presupuestos personales y tarjetas prepago, modelo housing first y nuevos modelos de financiación (bonos de impacto social), etc.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	En desarrollo
116. Definición de indicadores de impacto de las políticas sociales para planificar objetivos a medio plazo, así como medidas que permitan evaluar los costes y ratios de inversión.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	No cumplida
117. Desarrollo de una iniciativa de desarrollo digital en los servicios sociales que incorpore las nuevas tecnologías para la mejora en la prestación de los servicios (hardware, software, bases de datos, presencia en redes sociales, tramitación on-line de solicitudes y documentación, etc.)	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	En desarrollo
118. Revisión y mejora del Plan de Formación de profesionales, intensificando las acciones formativas tanto en técnicas y métodos de intervención como en sistemas de gestión, que preparen a los profesionales para abordar las nuevas realidades sociales, priorizando la orientación a resultados.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	No cumplida

BALANCE DE ESTRATEGIAS

119. Elaboración de la Estrategia de Innovación y Responsabilidad Social de la Comunidad de Madrid para satisfacer mejor las necesidades sociales y poder ofrecer unos servicios públicos de mayor calidad.		<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>		No cumplida	
EJE 4.- Participación activa y la gobernanza					
OBJETIVO/S DEL EJE: Objetivo 24. Refuerzo de la cooperación con otros departamentos de la Comunidad Autónoma. Objetivo 25. Refuerzo del diálogo y la cooperación con las entidades locales. Objetivo 26. Refuerzo de colaboración y participación del Tercer Sector de Acción Social. Objetivo 27. Implicación activa de otros actores clave en las políticas de inclusión. Objetivo 28. Fomento de la participación ciudadana.					
Nº DE MEDIDAS:		16 de un total de 16		PRESUPUESTO:	
				174.627.378 €	
Nº MEDIDAS CUMPLIDAS:		8		Nº MEDIDAS EN DESARROLLO:	
				4	
Nº MEDIDAS SIN INICIAR:		4			
MEDIDAS DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INNOVACIÓN SOCIAL				CENTRO DIRECTIVO RESPONSABLE	
				GRADO CUMPLIMIENTO	
120. Trabajo conjunto entre Administraciones sobre materias que se acuerden como prioritarias, en las que resulte necesario mejorar la coordinación y simplificar procesos, para su abordaje de manera más eficiente.				<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	
				Cumplida	
121. Desarrollo de experiencias de integración vertical de servicios, comenzando por una fase piloto en un ámbito que se considere idóneo para realizar los ensayos.				<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	
				No cumplida	
122. Implicación activa de las entidades locales en los procesos de planificación y diseño de los programas y políticas de inclusión social, así como en el seguimiento de las medidas y la evaluación de los servicios. A tal fin, se celebrarán convenios de colaboración con las entidades locales (municipios y mancomunidades) a través de un enfoque global de coordinación y cooperación estables entre Administraciones.				<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	
				En desarrollo	
123. Recuperación y revisión de las funciones del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales con el fin de dotarle de un contenido y estructura más adecuados, y que contemple una				<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social –</i>	
				No cumplida	

BALANCE DE ESTRATEGIAS

participación con funciones consultivas y propositivas en los temas relacionados con la Estrategia de Inclusión Social.	<i>Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	
124. Puesta en marcha de la mesa de diálogo con el Tercer Sector de Acción Social, como fórmula de interlocución y consulta permanente sobre las políticas sociales y, en concreto, para el desarrollo de esta Estrategia.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	Cumplida
125. Revisión de las fórmulas de financiación de proyectos de las entidades (convenios y subvenciones), con el propósito de mejorar la estabilidad de los mismos.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	En desarrollo
126. Puesta en marcha del sistema de concierto social, tomando como modelo el concierto educativo y las iniciativas tomadas en algunas comunidades autónomas en servicios sociales, como fórmula más estable e idónea para la provisión de servicios sociales en colaboración con entidades del sector.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	No cumplida
127. Celebración de seminarios de debate e interlocución con expertos, universidades, colegios profesionales, sindicatos y otros actores, en los que se aborden temáticas específicas relacionadas con la Inclusión Social en la Comunidad de Madrid.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	En desarrollo
128. Estudio de fórmulas para la participación de los actores clave, como el Colegio de Trabajadores Sociales, en las reuniones del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales. Asimismo se tratará de propiciar la participación de los agentes sociales (patronal y sindicatos), entidades representativas de la sociedad civil (ONG representativas o sus agrupaciones) y otros actores relevantes.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	No cumplida
129. Sensibilización e información a través del Sistema de Información y Asesoramiento de Voluntariado de la Comunidad de Madrid, como herramienta de gestión para el fomento del voluntariado y difusión de las acciones desarrolladas por éste en los sectores de riesgo de exclusión social.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	Cumplida
130. Desarrollo de propuestas de planificación de actuaciones y recursos, tanto humanos como materiales, dirigidos a dar cobertura a necesidades básicas de los colectivos más vulnerables, tratando de propiciar y fomentar la participación de los voluntarios como actores relevantes en la labor solidaria que desempeñan.	<i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i>	En desarrollo

BALANCE DE ESTRATEGIAS

<p>131. Difusión a través de las redes sociales y otros medios de comunicación masivos de las actuaciones llevadas a cabo por los voluntarios de las entidades, para transmitir una imagen positiva del papel desempeñado por éstos, y de los valores solidarios tanto de su trabajo como de los proyectos desarrollados.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i></p>	<p>Cumplida</p>
<p>132. Difusión de buenas prácticas destinadas a paliar situaciones de vulnerabilidad en los proyectos que desarrollan las entidades de voluntariado, dedicadas a actividades de tipo social, humanitario y comunitario.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i></p>	<p>Cumplida</p>
<p>133. Fomento del Centro de Voluntariado de la Comunidad de Madrid en el que se agrupan todos los servicios desarrollados en este ámbito, con el fin de apoyar la elaboración de proyectos e intercambio de experiencias de voluntarios, sus organizaciones y empresas que desarrollan acciones en el marco de la responsabilidad social corporativa.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i></p>	<p>Cumplida</p>
<p>134. Desarrollo de convenios con Administraciones y organizaciones para el desarrollo del voluntariado en los ámbitos residencial, sanitario, deportivo y penitenciario, entre otros.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i></p>	<p>Cumplida</p>
<p>135. Apoyo a organizaciones que trabajan en el ámbito del voluntariado, mediante ayudas y subvenciones.</p>	<p><i>D.G. de Servicios Sociales e Integración Social – Consejería de Políticas Sociales y Familia</i></p>	<p>Cumplida</p>